

San Carlos, a pasos de contar con un protocolo de intervención ante casos de violencia sexista en el Municipio

20 agosto, 2020



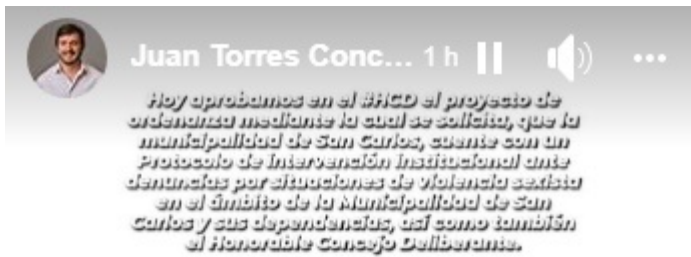
También alcanzaría a las dependencias de la comuna y al Concejo.

Este jueves por la mañana, el Honorable Concejo Deliberante de San Carlos aprobó un proyecto de ordenanza para que el Municipio, sus dependencias y el HCD, cuenten con un protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista en dichos ámbitos.

El proyecto, presentado en el mes de febrero por la Comisión

de Mujeres, Géneros y Diversidades del Frente de Todos por mesa de entrada de la Municipalidad, y luego por los concejales de ese mismo espacio político en el Concejo, propone crear una Comisión dentro del Área de la Mujer del Municipio, la cual estaría conformada por distintos profesionales, y sería la encargada de informar, recibir y tratar las correspondientes denuncias, garantizando a las personas denunciantes y/o víctimas, su protección, fuente de trabajo y sus condiciones laborales.

“Este protocolo lo venimos trabajando desde principio de año con la Comisión de Mujeres, Géneros y Diversidades del Frente de Todos San Carlos. Básicamente apunta a que exista en el Municipio profesionales –abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales- que puedan hacer un abordaje frente a las denuncias que puedan aparecer en relación a la violencia sexista y darles un tratamiento que lógicamente defienda a la persona denunciante”, comentó al respecto el concejal del FDT, Juan Torres en dialogo con *El Cuco Digital*.



Ordenanza Aprobada para que la Municipalidad cuente con un

Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista.



TOD  **S**



Juan Torres
Concejal

Agradezco a la Comisión de Género y Diversidad del Frente de Todos por ponerse al frente de estas demandas y hacer así, un San Carlos a la altura de lo que la actualidad demanda.

El edil además contó que “este protocolo no existía en el Municipio, no existía ninguna forma de poder abordar esta problemática, es por eso que lo trabajamos en ese sentido, con profesionales que puedan, de alguna manera, darle un amparo a aquellas personas que son violentadas”.

Seguidamente, en relación al tratamiento de la iniciativa en el HCD, Torres dijo que “las modificaciones que se plantearon en comisión de Legislación del Concejo, fue que los profesionales que estuvieran involucrados en esta ordenanza, no trabajen en otros ámbitos del Municipio en relación a esta temática”.

Hoy, finalmente, el proyecto fue acompañado y aprobado por todos los concejales. Ahora resta que tenga el visto bueno del intendente Rolando Scanio y que lo promulgue para que así el

protocolo pueda aplicarse.

Para cerrar, Torres quiso “resaltar el trabajo de la Comisión, de muchas de las mujeres que le pusieron cabeza a la iniciativa, de las profesionales y no profesionales que estuvieron trabajando en eso y por haberlo impulsado, no solo del HCD, sino también en el Municipio (...) Esto también ha sido una lucha para que otras organizaciones del departamento puedan ir pensando en un protocolo similar de intervención”, concluyó.